

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.  
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) MITSUBISHI ELECTRIC COLOMBIA LTDA, identificado con NIT No. 860025639, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-282-2020, Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos originales para los ascensores marca MITSUBISHI que se encuentren en las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.durante el mes de julio de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones ciento cinco mil trescientos treinta y ocho pesos m/cte. ( \$5,105,338.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. T46027748 del 3 de agosto de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
408	3120202030006011	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas		5,105,338.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
408	3120202030006011	Servicios de mantenimiento y reparación de ascensores y es	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,105,338.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de agosto de 2020.

**MARCELA MANRIQUE CASTRO**

Subdirectora De Servicios Administrativos

**Solicitud No: 3619**